



Recibido: 7/03/2024  
Aceptado: 25/04/2024

## Trabajadoras mexicanas indocumentadas en California: redes para afrontar duelo migratorio

Undocumented Mexican Workers in California: Networks to Cope with Migratory Grief

Elena Bandrés Goldáraz<sup>1</sup> / bandres@unizar.es 

<sup>1</sup> Universidad de Zaragoza

**Resumen:** Esta investigación explora las estrategias de resistencia emocional de mujeres inmigrantes indocumentadas en California, Estados Unidos, que llevan entre doce y treinta y tres años viviendo en el país. A pesar de su invisibilidad legal y ciudadana y a pesar de su ausencia en las narrativas migratorias donde el hombre sigue siendo la referencia, estas mujeres tienen vidas plenas, sueños y proyectos vitales no incorporados en el discurso académico. Método: Mediante entrevistas a once participantes, se aplica y desarrolla una Teoría Fundamentada Constructivista para intentar comprender los mecanismos de supervivencia en un territorio hostil debido a la falta de papeles que legalicen su vida en EE. UU. Una metodología enmarcada en la investigación cualitativa donde, a partir de los datos obtenidos, se crean categorías necesarias para explicar el objeto investigado y ofrecer soluciones. Conclusiones: Se averigua que la esperanza de brindar un mejor futuro a sus hijos e hijas y la construcción de redes de amistad con otras mujeres, respaldadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, son fundamentales para afrontar el miedo permanente a la deportación y para poder superar el estrés traumático que muchas afirman seguir viviendo. Esta malla social se incrusta también en las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en las que no sólo reciben ayuda, sino que les sirve como soporte para su propio desarrollo personal e intelectual al generar sinergias y recursos que obtienen de manera altruista. También les ayuda a sobrellevar el doble duelo migratorio, al no poder volver a México para ver a sus familiares. Es también altruista la dedicación de estas mujeres al voluntariado social por lo que la participación en la esfera pública, paradójicamente, a pesar de no tener papeles es cada vez mayor.

**Palabras Clave:** Migración Femenina, Inmigrantes indocumentadas, México, Estados Unidos, OSC.

**Abstract:** This research explores the emotional resistance strategies of undocumented immigrant women in California, United States, who have been living in the country for between twelve and thirty-three years. Despite their legal and citizenship invisibility and despite their absence in migration narratives where men continue to be the reference, these women have full lives, dreams and life projects that are not incorporated in the academic discourse. Method: Through interviews with eleven participants, a Constructivist Grounded Theory is applied and developed to try to understand the mechanisms of survival in a hostile territory due to the lack of papers that legalize their life in the USA. A methodology framed in qualitative research where, from the data obtained, categories necessary to explain the investigated object and offer solutions are created. Conclusions: It is found out that the hope of providing a better future for their sons and daughters and the construction of friendship networks with other women, supported by Civil Society Organizations, are fundamental to face the stress and permanent fear of deportation and to be able to overcome the traumatic stress that many claim to continue living. This social mesh is also embedded in civil society organizations (CSOs) where they not only receive help, but also serve as a support for their own personal and intellectual development by generating synergies and resources that they obtain in a variety of ways.

**Keywords:** Female Migration, Undocumented immigrants, Mexico, United States, CSO.

## 1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se centra en la experiencia de vida de once mujeres trabajadoras, inmigrantes mexicanas en el estado de California, EE. UU., que llevan entre doce y treinta y tres años en ese país y sin obtener, salvo dos de ellas, los papeles que les otorguen la ansiada situación de legalidad. Se trata de reflejar cuál es su estado emocional tras sus experiencias migratorias desde el punto de vista de la subjetividad, en el concepto tratado por Lagarde (1996) y cuál es la relación que mantienen con un Estado que lleva 40 años sin adecuar la legislación a pesar de los intentos fallidos en el Congreso para legalizar a los y las trabajadoras indocumentadas porque como afirma Massey y Pren (2013) “el aumento de inmigración indocumentada en los Estados Unidos y el incremento de la población sin papeles son un producto de políticas migratorias y fronterizas mal concebidas”.

Se presentan, en esta investigación, las estrategias de estas mujeres para enfrentarse a los problemas generados por la falta de documentación legal, para sobrevivir laboralmente y para llevar a cabo su desarrollo personal y su proyecto de vida bajo la amenaza constante de la deportación, además de conocer cómo afrontan los desafíos actuales que exige la sociedad digital, en principio otra barrera más por falta de formación y desconocimiento del idioma.

Aunque existan ciertas ayudas a nivel Estatal y Federal para personas inmigrantes indocumentadas, las mujeres inmigrantes en situación de irregularidad no sólo son mujeres invisibles a efectos legales, sino que, como afirma Vega Varela (2023) en el informe del *Gender Equity Policy Institute* (GEPI) sus vidas, sus trabajos y sus aspiraciones no se tienen en cuenta en el debate nacional sobre la inmigración porque se consideran a los hombres inmigrantes como la norma. Y en esta línea se pronuncia el Fondo de Población de Naciones Unidas sobre las migraciones (2018) cuando dice que “mientras los responsables de las políticas luchan por comprender cómo estos desplazamientos masivos afectan a las sociedades, las economías, la seguridad y la sostenibilidad, las necesidades de las mujeres y las niñas pasan totalmente inadvertidas”.

De los 4,7 a 5 millones de mujeres inmigrantes indocumentadas que viven en Estados Unidos, dos de cada tres son de origen latino y, cuatro de cada diez, provienen de México (Vega Varela, 2023). La población hispana en EE. UU. superó los 59 millones de inmigrantes, de los que aproximadamente el 62% son de origen mexicano y con residencia, mayoritariamente en California, según los datos del último censo de 2020 de la *States Census Bureau* (2023). Por otro lado, es una población migrante

que está ayudando a bajar la media de edad, ya que más de la mitad de las personas californianas menores de 24 años son de origen latino (Johnson et al., 2023). Casi la mitad de las mujeres indocumentadas en los Estados Unidos son madres de niños y niñas en edad escolar. “En total, progenitores indocumentados están criando a 6.3 millones de niños menores de 18 años, de los que al menos 5.1 millones nacieron en los EE. UU.” (Vega Varela 2023:5).

El trabajador/a inmigrante sin documentación se define por la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todas las personas trabajadoras migratorias y de sus familiares, en su artículo 5 (ONU, 1990), como las personas que “no han sido autorizadas a ingresar, a permanecer y a ejercer una actividad remunerada en el Estado de empleo de conformidad con las leyes de ese Estado y los acuerdos internacionales en que ese Estado sea parte”. La contradicción se vislumbra cuando estas personas llevan años trabajando en la misma empresa en su país de acogida, pero su situación de irregularidad condiciona sus vidas convirtiéndolas en una carrera de obstáculos incompatibles con la Declaración de los Derechos Humanos. No se tiene en cuenta su artículo seis, (Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica) cuando a estas trabajadoras, madres la mayoría de niños y niñas norteamericanas, no se les reconoce esta personalidad a pesar de llevar tantos años construyendo comunidad y participando en la sociedad con trabajos que no desempeñan generalmente las personas oriundas de EE. UU. Existen dos argumentos centrales en cuestiones de la ciudadanía de la población inmigrante:

a) la visión de las aportaciones económicas que hacen al país, así como el bono demográfico que representan por lo que a cambio deben recibir un trato de ciudadanas y ciudadanos y, por otro lado,

b) la visión de la justicia social que va de la mano de los Derechos Humanos, es decir, independientemente de las aportaciones que hagan al país, deben tener derechos, laboral, social, de salud, a migrar, etc.

Estas personas inmigrantes sin documentación no sólo contribuyen en Estados Unidos en estas dos vertientes, sino que paradójicamente, también pagan impuestos fundamentalmente por la venta o alquiler de inmuebles, así como el pago a la Seguridad Social, a pesar de que no pueden beneficiarse de ello, según el *National Immigration Law Center* (2019). Y como dice Nussbaum,

“[...]el trabajo debe implicar la capacidad de que uno se comporte como un ser pensante, no solamente como parte del engranaje de una máquina, y debe poder

hacérselo junto a otros y frente a otros de manera que implique el reconocimiento mutuo de la condición humana. El trabajo de las mujeres suele carecer más a menudo de estas características que el de los hombres” (2002: 126).

El 16 de septiembre de 2016, 193 estados miembros de la ONU firmaron “la Declaración de Nueva York”, un plan para abordar los grandes movimientos de refugiados y migrantes, que expresa la voluntad política de dichos países para salvar vidas, proteger derechos y compartir responsabilidades a escala global. Entre los compromisos que se acordaron estaba el de “proteger los derechos humanos de todos los refugiados y migrantes, independientemente de su estatus. Esto incluye los derechos de las mujeres y las niñas y la promoción de su participación plena, igualitaria y significativa en la búsqueda de soluciones”.

## 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Esta investigación cualitativa contrasta con la realizada a finales de 1980, cuando se puso en marcha el proyecto Cañón Zapata (Bustamante, 2000) en el que se entrevistaron durante once años en las ciudades mexicanas fronterizas con Estados Unidos a 136 008 personas en proceso de migrar de manera irregular a dicho país. Woo Morales tras realizar su investigación a través de este proyecto considera que se han tratado como temas candentes la participación de la mujer en el proceso migratorio; las causas por las que migran las mujeres; la tipología de mujeres migrantes indocumentadas y “la necesidad de estudiar a las mujeres migrantes y su participación en el mercado laboral en Estados Unidos, ante la necesidad de replantear la posición tradicional que concebía la emigración femenina en función principalmente de la reunificación familiar” (1995b: 70). Esta autora constató en 2007 que estaba aumentado el número de mujeres que migran de manera individual y Cárdenas *et al.* estudiaron este proceso en 2016 pero mucho más reducido que el proyecto Cañón Zapata.

Las mujeres han migrado desde siempre, aunque sólo es desde hace unos años cuando se ha puesto el foco en sus procesos de migración (Hondagneu-Sotelo, 2018). Gallego Ranedo (2005) asegura que se puede hablar de auténticos circuitos migratorios porque

“[...]la emigración/inmigración es un proceso que se va configurando constantemente ya que es dinámico, a la par que complejo, por lo tanto, no es situacionista, pues no empieza cuando alguien sale de su país y termina cuando llega a destino, sino que se inicia mucho antes de que las personas se desplacen y se mantiene, aún en generaciones sucesivas, después del hecho puntual de llegar a un determinado espacio”.

Budiman et. al. (2020) muestran que en 1960 ya se registraba que el porcentaje de mujeres migrantes era ligeramente superior al de hombres, un dato que ha seguido aumentando hasta el 51.8% a pesar de la disminución de las décadas de 2000 y 2010. Y no sólo ha crecido el número de mujeres mexicanas migrantes, sino que ha habido un cambio “en su perfil, más de soporte económico que de dependiente” (Gaspar y Chávez, 2016: 143).

De acuerdo con Woo Morales (1995a) en la década de 1970 entre el 35 y 52% de las personas originarias de México que carecían de documentos legales eran mujeres, pero las mujeres no eran objeto de investigación y no será hasta la década siguiente cuando se originen los estudios específicos sobre la mujer mexicana que emigra hacia Estados Unidos. Hernández realiza una radiografía sobre los estudios que focalizan su atención en las mujeres migrantes hasta 2005 para afirmar que

“[...]la participación de las mujeres, así como la forma en que la variable género interviene en la migración, han quedado todavía marginadas dentro de las investigaciones, predominando la imagen de las mujeres sólo como sujetos pasivos, amantes de su entorno, sin toma de decisiones y acompañantes del verdadero sujeto de estudio: el migrante masculino” (2005: 200).

Una necesidad que recogen Ángeles y Rojas cuando estudian el proceso migratorio femenino internacional en la frontera sur de México al afirmar que es necesario “conocer y entender, a fin de cuentas, las características del proceso y el significado de la experiencia migratoria que las mujeres viven de acuerdo con sus condiciones específicas” (2000: 147).

Un punto de vista que puede ser ampliado desde la perspectiva de la interseccionalidad es recogido por Parella y Reyes (2019: 89) cuando afirman que sirve para un gran número de los trabajos que se inician en los años 80 sobre género y migración y que adoptan inicialmente el enfoque de la “triple discriminación” en relación con clase, origen étnico-racial y género como formas de subordinación y el enfoque de la interseccionalidad constituye una alternativa crítica hacia estas aproximaciones aditivas”. El enfoque de la interseccionalidad (término acuñado por Kimberlé Crenshaw (1989: 149), refiriéndose a la discriminación a las mujeres de raza negra se ha vuelto, según Parella y Reyes (2019: 86) “una perspectiva central en los estudios actuales que pretenden teorizar sobre el vínculo entre género y migraciones”.

Esta experiencia migratoria es estudiada en la década de los 90 a través de dos líneas de investigación: “por un lado, las orientadas a destacar la importancia de las mujeres migrantes en el mercado laboral norteamericano, y por otro, las que analizan las relaciones de género y

patriarcales como elementos centrales en el proceso migratorio” (Woo Morales, 1995a: 141).

En esta línea, Godoy (2007) considera que “las migraciones influyen en las relaciones de género, ya sea afianzando las desigualdades y roles tradicionales, o bien desafiándolos”. Pero no solo en las relaciones de género, sino que también afectan a estas personas porque, como toda experiencia humana, la migración cambia a las personas, más si estos procesos migratorios han generado peligros y violencias extremas que dejan huellas traumatizantes.

Uno de los traumas que sufren las mujeres migrantes, en el caso de tener hijos, es afrontar la separación si deciden dejarlos en su lugar de origen. Esta situación da lugar, como afirma Monreal et al. (2019: 95-96) a “nuevas formas familiares como la familia transnacional y del desarrollo de cadenas y redes de cuidado, fundamentalmente femeninas”.

Vivir en Estados Unidos sin tener papeles confiere más elementos de vulnerabilidad que, como afirma Sánchez Uzcátegui (2023) “están íntimamente ligadas a la globalización del sistema capitalista y se basan en la segmentación generalizada del mercado laboral”.

Volviendo al estudio GEPI (Vega Varela, 2023) las mujeres inmigrantes indocumentadas sufren una doble discriminación respecto a la brecha salarial. Por un lado, como trabajadoras ya que por lo general cobran no sólo menos que una trabajadora nativa (y estas cobran menos que los hombres nativos), sino que cobran menos que un trabajador en su misma situación, incluso cuando desempeñan el mismo trabajo. Simón y Murillo (2014) estudian estas realidades en las trabajadoras inmigrantes en España y muestran la existencia de esta doble discriminación que se perpetúa en el tiempo.

Otra de las piezas que caracteriza la situación de las personas inmigrantes indocumentadas en Estados Unidos es la falta de libertad para salir del país y visitar a sus familias en México o para moverse con tranquilidad por su propio estado. Estas mujeres viven como una tortura no poder volver a su país de origen a visitar a sus familias. De hecho, la nueva familia transnacional queda truncada al no poder salir del país y esto es una de las causas de que su salud mental se resienta al sufrir de depresión o ansiedad, como recoge Clairgue (2012: 10). Al duelo migratorio se le suma el duelo por la amenaza constante y la falta de libertad. El duelo migratorio para las mujeres contiene dimensiones emocionales, psicosociales y culturales que no se tienen en cuenta.

Como ya se ha visto, son diversas las causas por las que una mujer decide abandonar su país de origen para trasladarse a otro. Boyd y Grieco

(2003) se preguntan de qué manera se involucra el género en el proceso migratorio porque como recogen Cárdenas-Rodríguez et. al. (2016) las mujeres deben “vencer las fronteras visibles e invisibles de los controles familiares, la tradición y las costumbres”.

Woo Morales considera que las mujeres comenzaron a lograr importancia numérica en los procesos migratorios a Estados Unidos

“[...]después de la aprobación de las reformas a la Ley de Inmigración de Estados Unidos (IRCA) en octubre de 1986, más conocida como Simpson-Rodino y, en la década de 1980 se inicia una nueva etapa en los estudios sobre la mujer migrante desde una perspectiva de género” (1997: 140).

Actualmente, el sistema de inmigración norteamericano está colapsado en la atención a las personas que llevan intentando arreglar su situación irregular desde hace años. El gobierno de Joe Biden puso en marcha varias medidas para reformar el sistema legal de inmigración del país, como el proyecto de ley HR 1511, actualmente en el Congreso y cuya aprobación permitiría que unos “8 millones de personas que carecen de estatus migratorio legal pudieran recibir asistencia médica y solicitar residencia permanente”, como recoge Hay (2023).

### 3. MÉTODO

Este trabajo es fruto de una estancia de investigación en *la Santa Rosa Junior College* de California, durante los meses de julio y agosto de 2023, cuyo objetivo inicial era estudiar el grado de alfabetización mediática en las mujeres latinas inmigrantes en Estados Unidos. En esas primeras tomas de contacto se descubrió que los conocimientos en competencias digitales de comunicación básicas eran más bien escasos tras intentar aplicar el test Ikanos para determinar el grado de conocimiento. Pero también empezamos a descubrir cómo vivían estas mujeres; cuáles eran sus problemas y necesidades, por lo que, además de la falta de habilidades para la educomunicación digital, consideramos que se hacía más necesaria realizar una investigación sobre las tensiones constantes generadas por su estatus de irregularidad, a pesar de llevar años solicitando su naturalización.

De las once mujeres dispuestas a participar (todas ellas casualmente mexicanas), nueve carecían del estatus migratorio legal y dos habían logrado la ciudadanía estadounidense, una por haberse casado con un norteamericano, también de origen mexicano y otra por ser víctima de violencia de género. Tras varias reuniones para plantear el objeto de la investigación, se eligió llevar a cabo el estudio a través de la Teoría

Fundamentada en la que obtendríamos los datos con la realización de entrevistas personalizadas. Una metodología cualitativa que considera el contacto personal y las entrevistas en profundidad, abiertas y semiestructuradas como medio óptimo para lograr los datos y opiniones de las mujeres que iban a formar parte de la muestra. Como afirma Taylor y Bodgan (1987: 20) “en las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación normal, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas”.

También se utilizó un enfoque feminista porque, conviniendo con Sandra Harding (1995: 7), nuestra investigación pretende ir contracorriente de la filosofía tradicional de la ciencia para evidenciar que el origen de los problemas o hipótesis científicas son tan importantes como los resultados de la investigación. La metodología asume los principios de la investigación feminista porque tras conocer las experiencias de estas mujeres, nos planteamos la necesidad que apunta Jiménez Cortés (2021) de pensar en las consecuencias y por eso también nos hicimos la pregunta de cómo podríamos contribuir con esta investigación a ayudar a estas mujeres, para lo que aplicamos lo que Bartra (1999: 73) califica como “punto de vista feminista” y que consiste en analizar y cuestionar las estructuras de poder, las normas sociales y las relaciones de género desde una óptica de igualdad y justicia para las mujeres.

También conocimos a más mujeres en la marcha de 40 millas, entre la ciudad de Petaluma y San Francisco, organizada del 5 al 8 de agosto de 2023, por la Coalición del Norte de California para una Reforma Migratoria Justa (Hay, 2023) en la que terminamos ayudando en la organización durante el primer día de la marcha y realizando en su integridad el recorrido entre Petaluma y Novato. Y, además de tomar parte en esta protesta histórica, también asistimos a diferentes actividades en las que estuvieron presentes algunas de estas mismas mujeres o conocimos a otras nuevas, como fue el festival Guelaguetza de 2 de julio de 2023 y la fiesta del 50 aniversario de Radio KBBF, el 23 de ese mismo mes, la primera radio bilingüe en español e inglés de Estados Unidos, con el fin de estrechar lazos y conocer más en profundidad sus vidas.

Y todo ello porque como afirma Kvale (2011: 12) “la investigación cualitativa pretende acercarse al mundo de *ahí fuera* (no en entornos de investigación especializada como los laboratorios) y entender, describir y algunas veces explicar fenómenos sociales desde el interior de varias maneras diferentes”.

Como aplicación cualitativa elegimos una de las tres corrientes de la Teoría Fundamentada como son, según Rieger (2018), “la Teoría

Fundamentada de Glaser (Glaser, 1978, 1992; Glaser y Strauss, 1967); la Teoría Fundamentada de Strauss (Corbin y Strauss, 2008, 2015; Strauss y Corbin, 1990, 1998) y la Teoría Constructivista Fundamentada (Charmaz, 2006, 2017)". Elegimos esta última porque sus métodos consisten en "pautas sistemáticas pero flexibles para recolectar y analizar datos cualitativos para construir teorías basadas en los datos mismos" (Charmaz, 2006). La TCF es una metodología que genera una teoría interpretativa que justifica las experiencias y acciones de quienes participan en ella. No se basa en la objetividad sino en una interpretación del fenómeno estudiado construida conjuntamente entre las personas protagonistas y quien investiga el fenómeno. Este tipo de investigación "aborda el poder, la desigualdad y la injusticia", Charmaz (2017).

Para llevar a cabo esta investigación se realizaron once entrevistas en profundidad a mujeres inmigrantes en el entorno de la ciudad de San Francisco, California, que han servido para obtener una radiografía de la situación que atraviesan estas mujeres inmigrantes, fundamentalmente sin permiso de residencia, respecto a su integración e interacción en la sociedad en la que viven, la mayoría desde hace más de doce años. Y, en esta línea surgieron diferentes ítems que resumimos en tres preguntas:

P1. ¿Puede el miedo a ser deportadas, en el caso de que no tengan aún los papeles, impedir que se desarrollen plenamente como personas en su comunidad del país de acogida?

P2. ¿Se integran social y tecnológicamente las mujeres inmigrantes, tanto documentadas como indocumentadas, para desarrollar su proyecto vital en la sociedad de acogida?

P3. ¿Qué hacen para sobrevivir física y anímicamente en el estado norteamericano ante la amenaza de deportación?

La TF se utiliza para conocer situaciones desconocidas. Tenemos muchos datos de mujeres migrantes, pero desconocemos cómo es su situación psicosocial en el entorno en el que viven y en el que se relacionan. Cómo interactúan con los colegios e institutos en los que cursan sus hijas e hijos; cómo son las relaciones sociales en su entorno; cuál es su situación en el acceso a la vivienda, los servicios de salud y su desarrollo integral como personas con una amenazante inseguridad jurídica.

Con los resultados se pretende establecer una teoría fundamentada para entender las dificultades de vida a las que se enfrentan estas mujeres, así como las situaciones de estrés y ansiedad que provoca la falta de una legislación justa para con estas trabajadoras. Dentro de esta estrategia se sitúa el aprendizaje de las tecnologías como motor de integración psicosocial y personal.

Charmaz (2017) apela a la autoconciencia de la persona investigadora para implicarse en la metodología y en la búsqueda de la información. Un concepto que se enraíza en la investigación feminista gracias al impulso de la ya citada Sandra Harding (1995) y al énfasis de Adele Clarke (2005), entre otras. La implicación consciente de quien investiga mejora el trabajo y profundiza en la flexibilidad que posee la investigación cualitativa. Pero, sobre todo, Charmaz (2017) defiende otra de las bondades que caracteriza a la teoría fundamentada constructivista y es que “permite repensar y reorientar el proceso de investigación”.

Las once mujeres contestaron a las diferentes preguntas abiertas y estructuradas en cuatro bloques encaminados, en primer lugar, a averiguar los datos básicos y todo lo relacionado con el viaje migratorio. En un segundo apartado se preguntó por los primeros años de su llegada. En un tercer bloque se preguntó por sus sentimientos y su situación y desarrollo como persona. Y por último se ha preguntado por cómo se sienten en Estados Unidos y cómo han gestionado sus problemas y dificultades.

El tratamiento de los datos se ha llevado a cabo con el programa informático de ATLAS.ti. que analiza datos no estructurados, es decir, que no pueden ser analizados por medios estadísticos.

La codificación se ha llevado a cabo siguiendo las tres fases de Strauss y Corbin (2002: 110) “codificación abierta, codificación axial y codificación selectiva”. En el primer paso para lograr la codificación abierta se han identificado los diferentes conceptos que han salido en las entrevistas como puede comprobarse en la figura 1. Se han etiquetado los textos transcritos, con ideas y palabras tras analizar e identificar sus contenidos porque, como afirma Charmaz, (2014) recogido en el manual de ATLAS.ti (s.f.) “la codificación destila datos, los clasifica y nos brinda una herramienta analítica para hacer comparaciones con otros segmentos de datos” (4). Los códigos creados a partir de la lectura de los documentos han sido finalmente 455.

Abuso laboral	Falta de valorización y reconocimiento
Alegrías	Familia en USA
Barreras	Frustración
Carencias	Hobbies
Consecuencias del estrés	No se siente de EE.UU.
Construye comunidad	Proceso migratorio
Cumple sus sueños	Quién le ayuda
Desilusión	Raíces en EE.UU.
Depresión	Se siente desubicada
Desilusión por querer dar más a la sociedad	Se siente discriminada
Edad	Sin tiempo personal para ella
Emprendimiento	Síndrome de Ulises
Entiende el inglés	Tiempo en EE.UU.
Esperando papeles	Trauma
Estresores	
Estudios	

Tabla 1. Distribución de todas las palabras iniciales establecidas en los datos recabados. Fuente: Elaboración propia con ATLAS.ti

En el segundo paso, en la codificación axial, se ha procedido a generar 12 categorías y subcategorías con las etiquetas creadas y tras determinar las relaciones establecidas se ha desarrollado una categoría central, como muestra la figura 2.

Redes de familiares y de amistades
Sentimiento
Trauma
Viaje migratorio
Salud mental
Hijos e hijas
Barreras
Construcción de Comunidad
Desarrollo personal
EE.UU.
Familia
Situación laboral
Edad
Apoyo

Tabla 2. Establecimiento de las categorías. Fuente: Elaboración propia con ATLAS.ti

### **3.1. Breve descripción de las mujeres participantes**

Las emociones a flor de piel caracterizaron estas entrevistas, que se han anonimizado, cuyos resúmenes se exponen a continuación. Todas ellas son mexicanas, han emigrado de manera irregular con “coyotes” y la mayoría podrían ser reconocidas como refugiadas económicas, utilizando el término de Galeano (2018).

M1, 44 años. Llegó a EE. UU. hace 18 años y es de origen mixteco. No pudo estudiar porque su familia carecía de recursos, igual que su marido, y quiso irse a trabajar a la capital mexicana pero finalmente decidió emigrar al “Norte” (que es como denominan en México a Estados Unidos). El viaje migratorio fue bastante traumático y ya en Estados Unidos, donde nacieron sus dos hijos y su hija, se enfrentó a muchos problemas, incluyendo la muerte por enfermedad de su segundo hijo y el abuso sexual de un vecino a su hija de 5 años. Buscó ayuda para ella y para su hija y también para superar los problemas familiares generados por el carácter poco comunicativo de su marido, según esta mujer, a quien le hubiera gustado que este la apoyara en su decisión para cambiarse de domicilio con el fin de no tener que encontrarse con el abusador de su hija, pero finalmente, no lo hicieron. Ahora se siente parte de la comunidad de donde vive. Trabaja en la limpieza, pero también hace mucho voluntariado y quiere regresar a su pueblo en México. Tanto su hija, como ella han recibido terapia, pero considera que es insuficiente. Cree que la sociedad digital es otro reto en el que tiene que meterse.

M2, 53 años. Llegó por primera vez a Estados Unidos a los 20 años. Con estudios medios, ella y su marido, aún no tiene la tarjeta verde, lo que le impide volver al país en el caso de que quiera salir. Aun así, ha regresado a México tres veces. La segunda vez que cruzó la frontera estaba embarazada de su hija. En el tercer viaje de regreso fue arrestada cinco veces; fue muy traumático para ella y no ha vuelto desde entonces a México por miedo al regreso. Caminaron durante la noche, bajo la lluvia y sin comer durante casi tres días hasta llegar a Los Ángeles. Hace 15 años que no ve a su familia en México. Su madre está enferma y no puede ir a visitarla a EE. UU. Tiene tres hijas y un hijo de edades comprendidas entre los 29 y los 16 años que ha conseguido que vayan a la universidad. Ella se dedica a limpiar casas a destajo. Se siente muy unida a su esposo, a quien define como buen trabajador, buen padre, marido e hijo que ayuda a sus padres. Para ella la balanza es negativa ya que siente que ha perdido a su familia en México y no tiene esperanzas de cuándo podrá volver a verlos. No se siente integrada sino “acoplada” en la sociedad norteamericana. Se arrepiente de haber

emigrado porque, según sus palabras, no tenían necesidad de hacerlo, ante el costo de no ver a sus familias mexicanas.

M3, 43 años. Se define como mestiza, de abuela mixteca y abuelo español. Se ha enfrentado con las dificultades en Estados Unidos generadas por ser inmigrante sin papeles, incluyendo acoso sexual y bajos salarios. Tanto ella como su marido tienen estudios de secundaria. Llegó hace veinte años en un viaje migratorio muy traumático. Vino sola, para reencontrarse con su marido, en un grupo grande de 37 personas de las que solo llegaron 27. Dice que nunca se le borrará de la cabeza el hombre de unos 55 años y las dos mujeres jóvenes con un niño que, exhaustos, decidieron quedarse en el camino ante la falta de fuerzas. Dejó a sus dos hijos pequeños en México y se los trajo también con coyote año y medio después. A pesar de las dificultades ha logrado establecer su propio negocio y sigue luchando por los derechos de las trabajadoras domésticas y de las personas inmigrantes sin estatus jurídico legal. Sufrió también el alcoholismo de su marido, ya recuperado. Tiene buen nivel de inglés. Ella encuentra motivación en unirse a otras mujeres para luchar por un trato digno y la eliminación del acoso sexual en el trabajo y el abuso laboral. Y en este proceso cree que la formación y ahora la formación digital es clave para el desarrollo de las personas.

M4, 48 años. Lleva 16 años en Estados Unidos. No habla inglés y no sabe nada de tecnología. Su marido trabaja fuera de casa durante 14 horas y ni ellos ni los hermanos y cuñados que están en EE. UU. tienen papeles. Ambos han cursado la secundaria. El viaje migratorio le fue bien. Trabaja limpiando casas y cuidando a personas mayores, pero quiere reivindicar sus derechos. Su objetivo al venir a Estados Unidos no era buscar una vida mejor, sino encontrar a un joven que ya conocía en su pueblo natal, con el que se casó al poco tiempo. Cuando se enteró de que estaba embarazada estuvo los casi siete meses sin salir de su cámara por miedo a la policía. A pesar de todo, su hijo nació bien. Se siente frustrada por no saber buscar bien la información que afecta a las personas inmigrantes. Ella cree que es importante romper con los esquemas y aprender cómo contribuir al país en el que viven irregularmente, a la espera de obtener los papeles.

M5 de 33 años. Llegó en el año 2012. Aunque es de origen mixteco, no habla ese idioma y tiene estudios primarios. Fue detenida tres veces por los agentes de inmigración. Le dijeron que podría arreglar su situación migratoria en 10 años, pero aún está esperando. En su primera detención estuvo ocho días encerrada junto a otras 16 mujeres en un cuarto oscuro en una localidad de la frontera de México. Solo salían a la calle para comer. No había luz eléctrica, dormían en el suelo y tenían que compartir un galón de

agua con las 16 personas y muy poca comida. Finalmente, en su tercer intento, logró pasar a Estados Unidos caminando hasta San Diego. Dejó a sus dos hijos con su madre en México, con 3 y 4 años, y no los ha vuelto a ver, algo que le ha afectado profundamente. Actualmente tiene otro hijo de 8 años con una pareja de la que está separada. Durante los primeros dos años en el país trabajó mucho, pero luego enfermó y ya no pudo seguir trabajando. Tiene un tumor cerebral y ha sido sometida a siete cirugías.

M6, 45 años. Emigró a Estados Unidos en 2001. Llegó junto a su hijo mayor, que tenía 1 año en ese momento. Estudios medios. Tiene tres hijos más, dos niños de 13 y 11 años y una niña de 7 años. Es de origen mixteco, aunque no habla la lengua debido a que su padre no se la enseñó. En el viaje migratorio se perdió en San Diego y tuvo que pedir limosna para sobrevivir. Sufrió violencia de género con el padre de su hijo en México. En Estados Unidos se casó con un hombre que acabó maltratándola y por ser víctima de violencia de género hoy tiene permiso de trabajo y está en proceso de obtener la ciudadanía estadounidense. Pasó por muchas dificultades cuando era madre soltera. Tuvo que trabajar de sol a sol para sobrevivir y a veces no tenía suficiente dinero para pagar el alquiler o alimentarse. Con su actual esposo, también de origen mexicano, y sus hijos vive feliz. Aunque ha pasado por momentos difíciles mantiene alta la autoestima y quiere aprender bien el inglés y adquirir competencias laborales y digitales para tener un mejor futuro.

M7, de 58 años. Sufrió un traumático viaje migratorio hace 20 años para llegar a Estados Unidos. Casi pierde la vida ella y su hijo de cinco años y en ese primer intento abandonó la idea de viajar al norte para reencontrarse con el padre de su hijo. Ambos han estudiado la secundaria. Se volvió a su ciudad y un año después su marido fue a México para cruzar con ella la frontera. De haber seguido con el grupo inicial para entrar, ella también hubiera sido víctima de las violaciones que sufrieron las mujeres con las que compartió el viaje. Con su marido e hijo ha construido una familia muy unida. Después de mucho sacrificio van a poder pagarle los estudios universitarios a su hijo, a pesar de las discriminaciones a las que se han enfrentado por ser latinos. Está agradecida por las oportunidades que ha encontrado aquí y quiere seguir estudiando y entrar a la universidad cuando termine su hijo. Aunque los recuerdos del traumático viaje y el miedo siguen acompañándola, está decidida a seguir adelante y a buscar un futuro mejor para ella y su familia en cuanto tengan los papeles.

M8, de 52. Migró a Estados Unidos hace 28 años en busca de una vida mejor. Su experiencia migratoria fue traumática ya que el coyote que los acompañaba se perdió y les abandonó. De las 20 personas que iban en el

grupo, 15 murieron y ella estuvo a punto. A pesar de seguir sufriendo depresión y ansiedad, ayuda ahora a organizaciones que cuidan de las personas emigrantes en la frontera. Aunque no se siente integrada en la sociedad estadounidense, no quiere volver a México, pero sueña con regresar a su país de nacimiento para enseñárselo a sus hijos. También ha sufrido discriminación y problemas de salud, pero encuentra apoyo en su familia y en la red de mujeres migrantes en la que participa, llamada "Almas Libres". A pesar de todo, sigue deseando poder contribuir más a la sociedad norteamericana.

M9, 51 años. Llegó junto a su marido y su primer hijo hace casi 30 años. Su experiencia fue dura al principio, sufrió depresión postparto que se acentuó al estar lejos de su familia. A lo largo de los años, tuvo dos hijas y otro hijo más en Estados Unidos. Su familia fue estafada y perdió todos sus ahorros, lo que les impidió comprar una casa en aquel entonces. Ella decidió abrir un establecimiento en el que vendía batidos saludables y su negocio fue creciendo. Sus hijos no creyeron en ella, pero ahora trabajan en el negocio y están muy contentos. Aunque se siente integrada en Estados Unidos, extraña a su familia en México y lucha por obtener papeles legales. Además, le gustaría mejorar sus habilidades en el manejo del ordenador e internet. Tiene estudios medios, como su marido, a quien está muy unida.

M10 de 53 años. Llegó a Estados Unidos con 20 años para cumplir el sueño de su hermana, que vendría varios años después al país. No pudo ir a la universidad en México, pero estuvo a punto de hacerlo. Después de cruzar la frontera con la ayuda de un coyote amigo de su padre, tuvo que enfrentarse a trabajos difíciles y vivir en condiciones precarias. A pesar de esto, logró ascender en su trabajo en una cadena de restaurantes y convertirse en *manager assistant* (asistente de dirección) en menos de un año. A lo largo de los años ha avanzado en su carrera y ha obtenido más títulos educativos que le han posibilitado obtener un buen trabajo del que se siente muy satisfecha. Se casó con un mexicano con ciudadanía norteamericana por lo que obtuvo también el estatus legal estadounidense y con él tiene dos hijos. Mantiene una buena relación de pareja. Ha sido la ayuda de su hermana lo que le ha permitido estudiar y trabajar fuera de casa. Se considera tanto norteamericana como mexicana y trabaja como voluntaria en varias organizaciones. Aunque ha sufrido discriminación sólo en una ocasión, se siente muy integrada en la sociedad y muy afortunada y agradecida a su país de acogida por lo que ha hecho del voluntariado su manera de devolver a ese país lo que ella dice que este ha hecho por ella. Por ello, su misión sigue siendo ayudar a las demás personas migrantes.

M11, de 51. Emigró con 20 años a Estados Unidos, tres años después de que lo hiciera su hermana. Trabajó mucho y tuvo la ayuda de un coyote al que conocía para cruzar la frontera irregularmente. Dice que no tuvo miedo de ser descubierta como inmigrante porque su tez era blanca. Siempre había soñado con venir a Estados Unidos, pero se dio cuenta de que no era el paraíso que imaginaba. Trabajó en una empresa de telefonía, que cerró a los años y tuvo que buscar otro empleo, pero una dura enfermedad le obligó a dejar de trabajar. Ahora vive gracias al apoyo de su hermana y de su cuñado. No se siente identificada al cien por cien con ningún país y su vida se centra en su recuperación, en su familia y en obtener los papeles que acrediten su ciudadanía después de llevar 18 años solicitándolos. Sigue estando soltera. Le hubiera gustado hacer más cosas, pero la enfermedad lo ha cambiado todo. A pesar de todo, está contenta y adaptada a la sociedad digital gracias a su formación en informática.

#### **4. DISCUSIÓN Y RESULTADOS**

El tema principal que subyace en todas las entrevistas es, desde la óptica de las mujeres, el miedo a ser deportadas, en el caso de que les “agarre la migra”, que es como definen la detención a manos de la policía federal. Un miedo traumatizante que les condiciona por completo, aunque intenten olvidarse de esa posibilidad ya que se sienten, en cierta forma “seguras” al vivir en un estado declarado como “santuario” para las personas inmigrantes indocumentadas. Y este trauma lo pasan a sus hijas e hijos. El siguiente asunto que les preocupa y condiciona en su desarrollo personal es su compromiso para cuidar a sus hijos antes que emprender caminos propios. Mientras sus hijas e hijos sean pequeños someterán sus trabajos y formación a las horas en las que ellos no están en casa, por lo que las mujeres con hijos dependientes no disponen de tiempo propio para su desarrollo. Quien ha utilizado a una vecina para que cuidara de su hija cuando ella trabajaba descubrió que el marido de la cuidadora llegó a abusar de la niña. Y solo una mujer ha podido desarrollarse plenamente al contar con ayuda de su propia familia (una hermana) para cuidar a sus hijos.

La falta de papeles hace que sus expectativas laborales se circunscriban a la limpieza de casas, hoteles o fábricas, cuidados de personas mayores o en las fases donde se necesita de manera puntual mucha mano de obra en la agricultura, por lo que sus proyecciones profesionales son muy limitadas. Esto les genera frustración y ansiedad, también debido a los bajos ingresos económicos que perciben.

Por último, se logró construir la variable central a través de los conceptos más repetidos y, posiblemente, más importantes a partir de los

cuales nos permitió elaborar una teoría fundamentada en dichos datos. La categoría central se ha definido como la “creación de redes familiares; de amistades con otras mujeres y soporte de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) como estrategia de supervivencia”. Son estas redes las que posibilitan vivir momentos de ocio, tener relaciones sociales con otras mujeres, realizar actividades deportivas como ir a andar todos los días acompañadas de estas amigas y mantener encuentros cada cierto tiempo con diferentes organizaciones donde se les da ayuda, información legal, educativa y de cuidados para atender a sus bebés. Encuentros en los que se expresan libremente entre iguales y donde se lo pasan bien. Estas reuniones se realizan cada quince días.

En líneas generales, tal y como se refleja en las entrevistas, las mujeres consideran que están dando muchísimo a la Administración Norteamericana. Esto es, desde traer hijos e hijas al mundo; ocupar puestos de trabajo que nadie ocuparía si no estuvieran ellas; lograr algunas que sus hijos e hijas estudien en la universidad a pesar de los elevados costes pero que lo consiguen gracias a llevar a cabo grandes sacrificios personales. Se consideran gente honrada, que no tienen antecedentes penales ni en México ni en Estados Unidos, que pagan impuestos a pesar de que no se benefician de la Seguridad Social, que están contribuyendo a que haya más mano de obra especializada universitaria ante la falta, precisamente, de estas personas cualificadas. Consideran que son trabajadoras que están ayudando a hacer grande al país, pero afirman que EE. UU. no sólo no se lo reconoce, sino que les “paga” con la amenaza de la expulsión.

La mayoría de estas mujeres se sienten infravaloradas, con sentimientos negativos sobre su presente y su futuro. Se sienten impotentes, ante lo que ellas consideran la injusticia que se está cometiendo con ellas y con sus familias. Puede decirse que la califican de “asimetría” en su relación con el país de acogida y esto les genera sufrir enfermedades mentales como depresión, ansiedad, fuertes cargas de estrés que no pueden gestionar bien, por lo que, si lo piensan, entran en un mar de tristeza, mientras que sus maridos (algunos) caen en el alcoholismo ante la presión generada por lo que conlleva no tener el estatus jurídico que ofrece la obtención de la ciudadanía.

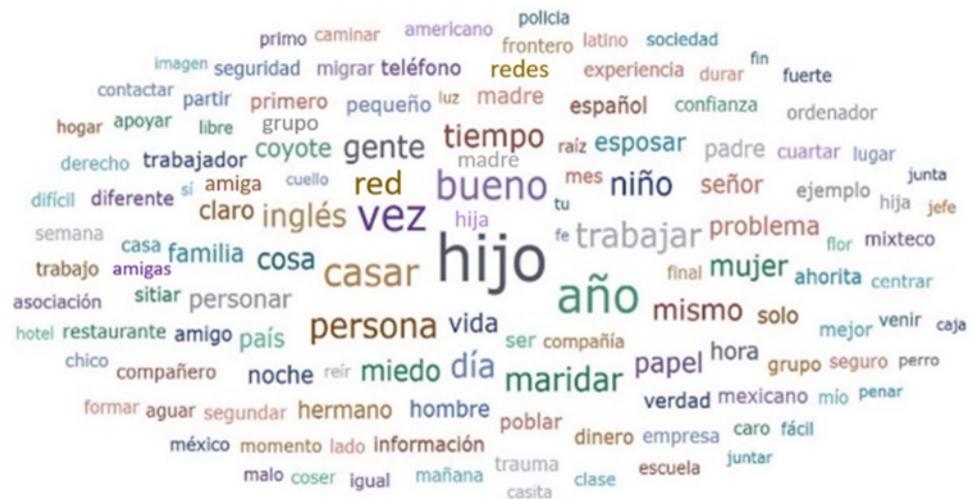


Figura 1. Nube de palabras generadas con los textos de las entrevistas transcritas. Fuente: Elaboración de ATLAS.ti

Se han obtenido las respuestas a las preguntas teóricas planteadas en el inicio en las que puede resumirse que el miedo a ser deportadas les impide desarrollarse plenamente como personas, aunque la mayoría prefiere vivir sin plantearse la amenaza de la expulsión. Respecto a la segunda pregunta de si se integran social y tecnológicamente, tanto tengan papeles como si no, solo una confiesa que se siente plenamente integrada y es la que disfruta de la nacionalidad norteamericana y mantiene un trabajo que le apasiona. Respecto a qué hacen para sobrevivir física y anímicamente en el estado norteamericano ante la amenaza de deportación sus respuestas han configurado la categoría central, tal y como se ha explicado en las líneas anteriores.

## 5. CONCLUSIONES

Contestando a la pregunta inicial sobre si el miedo a ser deportadas impide a estas mujeres desarrollarse plenamente como personas en su comunidad del país de acogida, la respuesta es afirmativa para la mayoría. A casi todas les gustaría poder estudiar y formarse en diferentes áreas para evolucionar y crecer profesional y personalmente. Salvo dos que se han hecho empresarias y otra que ha logrado mejorar su nivel de capacitación profesional en un trabajo muy especializado, con el que se encuentra plenamente desarrollada y del que obtiene un sueldo alto, (es una de las que tiene la ciudadanía) el resto siguen inmersas en trabajos de limpieza que les limita en lo profesional y en lo personal, al no encontrarse reconocidas ni laboral ni salarialmente. El disfrute de aficiones queda supeditado a tener tiempo libre, pero la mayoría no lo tiene. Sólo una se dedica a escribir y leer

poesía que muestra en público participando en diferentes certámenes y esta es la persona que ya ha logrado la ciudadanía norteamericana. Pero quienes tienen hijos mayores han pasado de cuidarles a servir de apoyo con el cuidado de sus nietos y nietas por lo que siguen en bucle sin salir del círculo de los cuidados.

Las mujeres que han tenido hijos e hijas (tanto fuera como en EE. UU.) consideran que están dando al país, cuidando y educando, el bien máspreciado que puede tener una sociedad. Les pesa su falta de conocimientos para poder ayudarles en sus tareas escolares, así como su reducida implicación con el profesorado por sus carencias con el idioma. No obstante, intentan superar esta frontera a través del correo electrónico con el uso de traductores y asistiendo a las actividades organizadas por la comunidad escolar. Su papel dentro de sus familias cumple, en la mayoría, con los roles clásicos salvo en el caso de una de ellas que ha podido enfocar su desarrollo profesional al tener la ayuda de una hermana en la tarea de los cuidados.

Puede deducirse, a tenor de las conversaciones mantenidas, que son mujeres a las que se les niega el desarrollo de sus capacidades de una manera indirecta, ya que ocupadas en el cuidado de sus familias o en el cumplimiento con sus trabajos, resulta muy difícil que tengan tiempo o motivación para su propio desarrollo personal.

Contestando a la segunda cuestión, puede decirse que no existe una integración social y tecnológica de estas mujeres porque salvo una de ellas, ninguna tiene amistades profundas con personas oriundas de su país de acogida. Una de ellas se siente “acoplada” pero no “integrada”. Y casi todas lo achacan a la falta de fluidez con el idioma. Son conscientes de que están inmersas en estructuras sociales en las que no necesitan el inglés para vivir, por lo que aun sabiendo la gran importancia que tiene aprenderlo, no lo identifican como una necesidad vital por lo que pasan los años y cada vez se les hace más difícil adquirir los conocimientos. Esto es considerado como otra frontera que surge del propio entorno familiar y social. Esta última frontera es la única consecuencia negativa de esta red generada para poder resistir. Con sus comadres con las que van a andar, pasear o comprar solo hablan español. Están inmersas en una sociedad mexicana paralela con supermercados, gasolineras, tiendas y grandes almacenes, restaurantes y medios de comunicación íntegramente mexicanos, aunque saben que es fundamental para integrarse en la sociedad de acogida y saltar de su círculo de la comunidad mexicana al círculo de la comunidad escolar, social y laboral en el que viven. La paradoja es que sus propios hijos hablan muy bien el inglés porque han nacido en EE. UU. o lo han aprendido de muy pequeños,

pero no se ven con la necesidad de enseñar el idioma a sus madres. Sus maridos también suelen defenderse “mejor que ellas” con el inglés.

Esta red familiar y microcomunitaria es, por otro lado, el soporte necesario con el que sobreviven física y anímicamente en el estado norteamericano ante la amenaza de deportación. Esta sería la respuesta a la tercera pregunta formulada. Estas mujeres sobreviven emocionalmente gracias a estas redes de familia, amigas y de comadres que les ayudan a sobrellevar sus objetivos de sacar a sus hijos e hijas adelante. Esta malla social se incrusta también en las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en las que no sólo reciben ayuda, sino que les sirve como soporte para su propio desarrollo personal e intelectual al generar sinergias y recursos que obtienen de manera altruista. También les ayuda a sobrellevar el doble duelo migratorio, al no poder volver a México para ver a sus familiares. Es también altruista la dedicación de estas mujeres al voluntariado social. La mayoría dedica muchas horas de su escaso tiempo a trabajar por su comunidad en todo tipo lugares. Durante la pandemia todas participaron en diferentes tareas. En estos momentos la mayoría sigue colaborando con su comunidad un mínimo de un día a la semana.

Son conscientes de que su entrada en EE. UU. no fue legal, pero consideran que su trabajo y su arraigo familiar pueden ser los eximentes para lograr la naturalización norteamericana en cuanto que son trabajadoras y ocupan puestos laborales que no se cubren con la mano de obra de personas nativas. Por lo tanto, es en esa relación entre oferta y demanda donde ellas quieren demostrar su importancia para el sistema productivo y económico de Estados Unidos, independientemente de su estatus legal.

También se sienten utilizadas por la Administración en el sentido de que sacan adelante, muchas de ellas solas, a sus hijos e hijas en un entorno del que no pueden extraer prácticamente ayudas. Trabajan por horas, a destajo, sin seguro y sin registro legal, pero siguen siendo invisibles para una administración que permite este tipo de explotación y que podría solucionar si regulara su situación.

La participación en la esfera pública, a pesar de no tener papeles, es cada vez mayor. Al menos una de ellas se declara activista en pro de los derechos de las personas inmigrantes sin papeles y no tiene miedo a mostrarse públicamente en esta tarea.

Otro de los estigmas con los que conviven es la discriminación racial y étnica. Es el color de la piel y no la etiqueta de “extranjera” como se afirma (Bustamante, 2000) lo que nutre la “base ideológica de una imputación social de inferioridad” de las personas migrantes y eso les paraliza en cierta medida porque ellas no pueden hacer nada, en un primer contacto, para

derribar esa barrera. Sin embargo, todas se sienten orgullosas de sus raíces y la mayoría potencian su etnicidad en su atuendo.

Aunque el tamaño de la muestra sea pequeño, consideramos que la profundidad de los datos obtenidos puede proporcionar información valiosa para llevar a cabo más investigaciones sobre esta parcela concreta del estudio de los procesos migratorios de mujeres mexicanas. Sabemos que no se puede generalizar basándonos sólo en once casos, pero la teoría fundamentada que surge tras esta exploración avala los resultados y sugiere motivar un cambio de paradigma para la administración norteamericana en el sentido de que se deben considerar todas estas variables expuestas a la hora de reformular los criterios que posibilitan la obtención de la ciudadanía norteamericana.

## 6. REFERENCIAS

- Ángeles Cruz, Hugo y Rojas Wiesner, Martha Luz. 2000. Migración femenina internacional en la frontera sur de México. En *Papeles de población* vol. 6 (23): 127-151.
- ATLAS.ti (s.f.). Análisis de datos. <https://atlasti.com/es>
- Bartra, Eli. 1999. "Reflexiones metodológicas", en Bartra, Eli (ed.): *Debates en torno a una metodología feminista*: 141-158. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Boyd, Monica y Grieco, Elizabeth. 2003. Women and Migration: Incorporating Gender into International Migration Theory. *Migration Policy Institute*, 1/03/2003. <https://bit.ly/4aNny3W>
- Budiman, Abby, Tamir, Christine, Mora, Lauren y and Noe-Bustamante, Luis. 20 de agosto de 2020. Facts on U.S. immigrants, 2018. Statistical portrait of the foreign-born population in the United States. *Pew Research Center*, 20/08/2020. <https://bit.ly/3vt9PPt>
- Bustamante, Jorge A. 2000. Migración irregular de México a Estados Unidos. Diez años de investigación del Proyecto Cañón Zapata. *Frontera Norte*, 12 (23) <https://bit.ly/3vt9QD1>
- Cárdenas-Rodríguez, Rocío, Terrón-Caro, Teresa, Vázquez Delgado, Blanca. 2016. Migraciones femeninas: Mujeres latinoamericanas indocumentadas rumbo a EE. UU. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 14 (2). <https://bit.ly/3NXez6f>
- Charmaz, Kathy. 2006. *Constructing Grounded Theory: A Practical Guide Through Qualitative Analysis*. Sage Publication. <https://doi.org/10.1177/1077800416657105>
- Charmaz, Kathy. 2017. The Power of Constructivist Grounded Theory for Critical Inquiry. *Qualitative Inquiry*, 23(1), 34-45. <https://doi.org/10.1177/1077800416657105>
- Clairguez, Erika. 2012. *Migración de retorno, nostalgia y reencuentro conyugal: El caso de las familias en La Concepción, Veracruz*. Tesis inédita para maestría en Artes. <https://bit.ly/48cSTex>

- Clarke, Adele. 2005. *Situational analysis: Grounded theory after the postmodern turn*. Sage Publications. <https://doi.org/10.4135/9781412985833>
- Crenshaw, Kimberle. 1989. Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine. *Feminist Theory and Antiracist Politics* 1989 (1.8.) <https://bit.ly/48kqfYU>
- Fondo de Población de Naciones Unidas. 9 de abril de 2018. *Cinco motivos por los que la migración es una cuestión feminista*. <https://bit.ly/3RRMvCz>
- Galeano, Freddy Gustavo. 2018. ¿Quiénes son los refugiados económicos? Breve aproximación a la realidad social de los colombianos en Países Bajos. *Trayectorias Humanas Trascontinentales*. *TraHs* 1: 116-129. <https://bit.ly/3RM5bni>
- Gallego Ranedo, Carmen. 2005. La inmigración en femenino plural. Nuevos retos, nuevas oportunidades. *Rolde: Revista de cultura aragonesa*, 111-112: 38-43.
- Gaspar Olvera, Selene y Chávez Elorza, Mónica. 2016. Efecto de la migración internacional México-Estados Unidos: hogares con vínculos migratorios y su caracterización en cada país. *Odisea. Revista de Estudios Migratorios*. 2. <https://bit.ly/48JxOZa>
- Godoy, Lorena. 2007. Fenómenos Migratorios y Género: Identidades Femeninas "Remodeladas". *PSYKHE* 16(1): 41-51. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282007000100004>
- Harding, Sandra. 1995. *Feminism and methodology*. Indiana University Press.
- Hay, Jeremy. 5 de agosto de 2023. On a 40 mile walk to San Francisco, marchers call for immigration reform. *The Press Democrat*. <https://bit.ly/3RMDevw>
- Hernández, Berenice. 2005. Mujeres migrantes latinoamericanas en Alemania: entre las fronteras nacionales, de género, étnicas y raciales. *Alternativas. Cuadernos De Trabajo Social* (13): 197-213. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2005.13.12>
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette. 2018. Estudios de género y migración: Una revisión desde la perspectiva del siglo XXI. *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, II (1): 26-36. <http://dx.doi.org/10.23854/autoc.v2i1.77>
- Jiménez Cortés, Rocío. 2021. Diseño y desafíos metodológicos de la investigación feminista en ciencias sociales. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales* 50: 177-200. <https://doi.org/10.5944/empiria.50.2021.30376>
- Johnson, Hans, Mc Ghee, Eric y Cuéllar Mejía, Marisol. 2023. *La Población de California*. Public Policy Institute of California. <https://bit.ly/3tKgtjL>
- Kvale, Steinar. 2011. *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Lagarde, Marcela. 1996. La multidimensionalidad de la categoría de género y del feminismo. González Marín, María Luisa (Coord). *Metodología*

- para los estudios de género. México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México: 48-71.
- Massey, Douglas S. y Pren, Karen A. 2013. La guerra de Estados Unidos contra la inmigración. Efectos paradójicos. *Doc Anal Geogr.* May-Aug; 59 (2): 209-237. <https://bit.ly/4aQXh4j>
- Monreal Gimeno, María del Carmen, Cárdenas Rodríguez, Rocío, Martínez Ferrer, Belén. 2019. Estereotipos, roles de género y cadena de cuidado. Transformaciones en el proceso migratorio de las mujeres. *Collectivus* 6(1): 83-100. [doi.org/10.15648/Coll.1.2019.06](https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.06)
- Naciones Unidas. *Declaración de Nueva York*. <https://bit.ly/3TPS1bd>
- Naciones Unidas. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://bit.ly/3HtfmZf>
- National Immigration Law Center. 2019. Taxes. <https://www.nilc.org/issues/taxes/>
- Naciones Unidas. 18 diciembre 1990. Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Resolución 45/158 de la Asamblea General. <https://bit.ly/47olhsT>
- Nussbaum, Martha. 2002. *Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades*. Barcelona: Herder.
- United States Census Bureau. 2023. *Exploring Age Groups in the 2020*. <https://bit.ly/41QMe7C>
- Parella, Sònia y Reye, Liliana. 2019. Identidades interseccionales: mujeres migrantes poblanas con estatus migratorio indocumentado en Nueva York. En González Torralbo, Herminia; Fernández-Matos, Dhayana y González-Martínez, María (comps.) *Migración con ojos de mujer. Una mirada interseccional*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar. <https://bit.ly/41SjOKb>
- Rieger, Kendra L. 2018. Discriminating among grounded theory approaches. Wiley, nursing inquiry. <https://bit.ly/48KflpE>
- Sánchez Uzcátegui, Eduardo José. 2023. Experiencias de mujeres migrantes de Venezuela en España: un análisis interseccional. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies* (14), 1–15. <https://doi.org/10.15366/jfgws2023.14.001>
- Simón, Hipólito y Murillo Huertas, Inés P. 2014. ¿Sufren las mujeres inmigrantes una doble penalización salarial? Pruebas para España. *Cuadernos Económicos de ICE* 87: 85-125 <http://hdl.handle.net/10045/49733>
- Strauss, Anselm y Corbin, Juliet. 2002. *Bases de la investigación cualitativa Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquía.
- Taylor, Steve J. y Bodgan, Robert. 1987. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Vega Varela, Natalia. 2023. Double Disadvantage: Undocumented Women in the United States. *Gender Equity Policy Institute*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7795919>

- Woo Morales, Ofelia. 1995a. La invisibilidad en el proceso migratorio: las mujeres migrantes. *Frontera Norte* 7(13). <https://bit.ly/47kapw8>
- Woo Morales, Ofelia. 1995b. Las mujeres mexicanas indocumentadas en la migración internacional y la movilidad transfronteriza, en González Montes et. al. (Comps.), *Mujeres migración y maquila en la Frontera Norte*. El Colegio de México. <https://muse.jhu.edu/book/74628%20/>
- Woo Morales, Ofelia. 1997. Migración femenina indocumentada. *Frontera Norte*, vol. 9 (17), enero-junio. <https://bit.ly/48nGCUl>
- Woo Morales, Ofelia. 2007. La migración de las mujeres ¿un proyecto individual o familiar? *REMHU - Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 15 (29): 23-45 <https://bit.ly/4aZMzci>